

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE EMISIÓN DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS PARA PERSONAS NATURALES; PERSONA JURÍDICA - PRIVADA; PERSONA JURÍDICA - PÚBLICA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN
Descripción	Este trámite está dirigido a las empresas que ingresan los permisos de funcionamiento para la liquidación de Patente anual, activos totales, tasa de habilitación.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son las personas naturales y las personas jurídicas que necesiten cancelar la liquidación de patente anual, activos totales y tasa de habilitación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Liquidación Tributaria (Patente Anual, Activos Totales, tasa de Habilitación)
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Personas Naturales: • Oficio dirigido a la máxima autoridad. • Solicitud de Tasa de habilitación. • Certificado de Ruc. • Certificado de Uso de Suelo. • Cédula de ciudadanía. • Permiso de bomberos. • Declaración de impuesto a la renta. • Impuesto predial. • Contrato de arrendamiento o cesión de espacio. • Formulario de patente municipal. Personas Jurídicas: • Oficio dirigido a la máxima autoridad. • Solicitud de Tasa de habilitación (firma electrónica). • Certificado de Ruc. • Certificado de Uso de Suelo. • Cédula de ciudadanía. • Nombramiento del representante legal. • Permiso de bomberos. • Declaración de impuesto a la renta. • Impuesto predial. • Contrato de arrendamiento o cesión de espacio. • Formulario de patente municipal y 1.5 x mil.
¿Cómo hago el trámite?	• El ciudadano deberá acercarse a las instalaciones del GAD municipal para ingresar los requisitos en la ventanilla de Servicio de Atención Ciudadana. • Luego de 10 días laborables debe acercarse al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán para realizar el retiro de la liquidación en las ventanillas de la Jefatura de Rentas.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

• **Persona Natural:**

Tasa administrativa de \$3.00.

• **Persona Jurídica:**

Tasa administrativa de activos totales de \$3.00.

Formulario de patente municipal y 1.5 x mil tiene costo de \$1.00.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Servicio de Atención Ciudadana
Dirección: Loja entre Manabí y Quito
De lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización](#). Art. 555, 568.
- [Código Tributario](#). Art. 9.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Diana Chat Bot

Teléfono: 0988562676

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	191
2025	08	0	209
2025	07	0	231
2025	06	0	242
2025	05	0	292
2025	04	0	213
2025	03	0	151
2025	02	0	87
2025	01	0	57